



ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA

GUÍA DOCENTE

CURSO 2025-26

GRADO EN INGENIERÍA EN EXPLOTACIÓN DE MINAS Y RECURSOS ENERGÉTICOS

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA DE EMPRESAS

Denominación en Inglés:

Management and Economic of Business

Código:

Tipo Docencia:

Carácter:

606810110

Presencial

Básica

Horas:

Totales

Presenciales

No Presenciales

Trabajo Estimado

150

60

90

Créditos:

Grupos Grandes

Grupos Reducidos

Aula estándar

Laboratorio

Prácticas de campo

Aula de informática

4.8

0

0

0

1.2

Departamentos:

Áreas de Conocimiento:

ECON. FINANCIERA, CONTAB. Y DIR. DE OPE.

ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

Curso:

Cuatrimestre

2º - Segundo

Primer cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Alba Priego De La Cruz	alba.priego@decd.uhu.es	959 217 929

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

Horario de tutoría

- *Facultad de Empresariales y Turismo*, despacho 14, los lunes durante las 15 semanas académicas del primer semestre desde las 17.30 a las 20.30 horas.

- En la *ETSI*, despacho 261, los martes de la 1ª a la 7ª semana desde las 12.00 a las 15.00 horas y los martes de la semana 8ª a la 15ª desde las 13.30 a las 16.30 horas.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

- La Empresa: su marco jurídico y Económico.
- Los subsistemas o áreas funcionales de la empresa.
- Principios de Administración y Organización de Empresas.
- Liderazgo.
- Objetivos Empresariales.
- Análisis y adopción de las decisiones empresariales. El Control.
- La estructura económica y financiera. - Valoración de Inversiones. Fuentes financieras.
- La estructura y el diseño del subsistema productivo. La productividad.
- Principios de planificación de la producción y gestión de la calidad.
- Los costes y el beneficio empresarial.

1.2 Breve descripción (en Inglés):

- Business: Legal and Economic Framework.
- Business' Functional Areas .
- Management and Organizational Principles .
- Leadership - Business Goals and Objectives.
- Business Decision Analysis.
- Economic and Financial Structure
- Investment Valuation. Financial Sources.
- The Structure and Design of the Production System. Productivity
- Principles of Production Plann.

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

Administración y Economía de la Empresa es una asignatura orientada a proporcionar al alumnado los conceptos básicos del entorno económico y técnicas básicas de gestión económica-financiera de las empresas.

2.2 Recomendaciones

Se recomienda al alumno disposición a estar informado de la actualidad económica con la lectura periódica de prensa de tal forma que los conceptos estudiados en la asignatura le sirvan para comprender mejor el entorno económico en que se desenvuelve.

3. Objetivos (expresados como resultado del aprendizaje)

1. Identificar las funciones que desempeñan las empresas en la economía.
2. Concebir una visión global e integradora de la empresa que abarque todas sus funciones, así como los problemas que plantean.
3. Definir el proceso de toma de decisiones y utilizar técnicas de ayuda a la decisión.
4. Definir la función de producción y utilizar técnicas de programación y organización de la producción.
5. Definir la función de financiación y utilizar técnicas de matemáticas financieras para valorar proyectos de inversión y financiación

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

B06: Conocimiento adecuado del concepto de empresa, marco institucional y jurídico de la empresa. Organización y gestión de empresas.

C10: Capacidad de análisis de la problemática de la seguridad y salud en los proyectos, plantas o instalaciones.

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CG01: Capacidad para la resolución de problemas.

CG03: Capacidad de organización y planificación.

CG15: Capacidad de innovación, iniciativa y espíritu emprendedor.

CG02: Capacidad para tomar de decisiones.

TC2: Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.

TC4: Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica profesional.

TC3: Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Sesiones de Teoría sobre los contenidos del Programa.
- Sesiones de Resolución de Problemas.
- Sesiones Prácticas en Laboratorios Especializados o en Aulas de Informática.
- Actividades Académicamente Dirigidas por el Profesorado: seminarios, conferencias, desarrollo de trabajos, debates, tutorías colectivas, actividades de evaluación y autoevaluación.....

5.2 Metodologías Docentes:

- Desarrollo de Prácticas en Laboratorios Especializados o Aulas de Informática en grupos reducidos.
- Resolución de Problemas y Ejercicios Prácticos.
- Tutorías Individuales o Colectivas. Interacción directa profesorado-estudiantes.
- Planteamiento, Realización, Tutorización y Presentación de Trabajos.
- Conferencias y Seminarios.
- Evaluaciones y Exámenes.

5.3 Desarrollo y Justificación:

Sesiones académicas teóricas

Se darán guiones sobre el contenido de cada uno de los temas. Durante las clases teóricas presenciales, se motivarán y expondrán los conceptos fundamentales, se ilustrarán con ejemplos, se desarrollarán sus consecuencias y se mostrarán algunas de sus aplicaciones. Se desarrollarán 12 sesiones de 2 y 4 sesiones de 1,5 horas de duración, sumando un total de 30 horas.

Sesiones académicas de problemas

En las clases de problemas, se resolverán ejercicios y problemas cuyos enunciados se han proporcionado por escrito durante el desarrollo de cada tema. Es importante que los estudiantes se impliquen en colaborar activamente en el desarrollo de estas sesiones y que la actividad del profesor sea la de orientar, corregir errores y captar los aspectos que presentan mayor dificultad para los alumnos. Se desarrollarán 10 sesiones cada una de 1,5 horas, 1 sesión de 2 horas y 1 sesión de 1 hora de duración, sumando un total de 18 horas.

Sesiones prácticas en el laboratorio.

En las prácticas del aula de informática, se resolverán ejercicios y problemas utilizando software específico para los temas 8-9, y hojas de cálculo para los temas 1-7 y 10. Se desarrollarán 6 sesiones cada una de 1,5 horas de duración y 1 sesión de 1 hora de duración sumando un total de 10 horas.

Sesiones de actividades académicas dirigidas

Seminarios: Está orientado a la ayuda en la adquisición de las competencias para comprender la importancia de la negociación, los hábitos de trabajo efectivos, el liderazgo y las habilidades de comunicación en los entornos de trabajo. Se llevarán a cabo 2 sesiones de 1 hora de duración para un total de 2 horas.

6. Temario Desarrollado

Tema 1. Fundamentos de la empresa en la Economía

1. Introducción a la Economía: Conceptos básicos y principios.
2. La función de la empresa en la Economía.
3. Tipos de empresa.
4. La empresa y sus áreas funcionales.
5. La empresa y su entorno.

Tema 2. Plan de Inversiones y Financiación

1. Los gastos y las inversiones en la empresa.
2. Las fuentes de financiación.

Tema 3. La Viabilidad económico-financiera de los proyectos.

1. Introducción.
2. La cuenta de resultados.
3. El balance general.

Tema 4. La Función de Producción.

1. Producción y operaciones.
2. El proceso de producción.
3. Localización.
4. Los costes de producción.
5. El comportamiento de los costes.
6. Análisis coste-volumen-beneficio.

Tema 5. Gestión de proyectos

1. Introducción.
2. El método PERT.
3. El control de proyecto.
4. Gestión de los costes en los proyectos.

Tema 6. Planificación de la producción y control de la calidad.

1. Componentes de la planificación de la producción. 2. Herramientas de programación de la producción. 2. Gestión de la calidad.

Tema 7. Introducción a la Teoría de la Decisión

1. Las decisiones en la empresa. 2. El proceso de toma de decisiones. 3. Los árboles de decisión. 4. Análisis multicriterio.

Tema 8. Liderazgo

1. Fundamentos de liderazgo. El papel del líder. Visión y valores. Gestión del cambio.

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

GARRIDO BUJ, S. Economía empresarial: aspectos prácticos. Madrid: Universitas, 2001. MOCHÓN MORCILLO, FRANCISCO. Economía de la empresa. Madrid. McGraw-Hill Interamericana de España, 2009.

PÉREZ GOROSTEGUI, E. Casos prácticos de Economía de la Empresas. Ed. Pirámide, 2009. PÉREZ GOROSTEGUI, E. Administración y dirección de empresas: teoría y ejercicios. Ed. Centro de estudios Ramón Areces. Madrid 2004.

SÁNCHEZ GÓMEZ R Y GONZÁLEZ BENITO, J. . Administración de Empresas: Objetivos y decisiones. McGraw Hill, 2012.

7.2 Bibliografía complementaria:

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Examen de Teoría/Problemas.
- Defensa de Prácticas.

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

CONVOCATORIA ORDINARIA I

Para esta convocatoria el 100% de la evaluación será continua. Elementos considerados para la Evaluación Continua

Exámenes : 60% (Competencia B6) Se realizarán dos exámenes parciales, P1 y P2, obligatorios. En P1 entra, aproximadamente el 60% de la asignatura y en P2 el 40%. El P1 tiene un peso del 40% en la calificación final y el P2 tiene un peso del 20% en la calificación final. Realización y evaluación de prácticas en el aula de informática (PAI): 40% (Competencia B6) La realización de estas actividades es obligatoria y la planificación de las mismas se dará a conocer a comienzos del curso. No hay examen final.

Estructura de las pruebas parciales

Cada prueba parcial constará de dos partes claramente diferenciadas: una parte teórica (T) y una parte práctica de resolución de problemas (P). En cada prueba se incluirá, junto a cada pregunta, el valor asociado a la misma. Cada prueba se calificará de 0 a 10 puntos. La parte teórica valdrá, en total, un mínimo de 3 puntos y un máximo de 4 y la parte práctica un mínimo de 6 y un máximo de 7. Para poder hacer computo de las pruebas, se ha de alcanzar un mínimo del 30% de los puntos posibles en la parte teórica y de 30% en la parte práctica.

Calificación final

Si un alumno no se presenta ni a P1 ni a P2 en el acta figurará como NO PRESENTADO.

Si un alumno no se presenta a P1 ó a P2, este examen se contabiliza como 0.

Si un alumno no realiza alguna de las prácticas en el aula de informática, esta parte se contabilizará contabiliza como 0. La calificación final, cuando un alumno se presente al menos a un examen, será $0,40 \times P1 + 0,20 \times P2 + 0,40$ (PAI)

El sistema de calificación empleado en la materia está de acuerdo con el establecido en artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional: Los resultados obtenidos por el/la alumno/a en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

-0,0 a 4,9: Suspenso (SS).□

-5,0 a 6,9: Aprobado (AP).

-7,0 a 8,9: Notable (NT).□

-9,0 a 10: Sobresaliente (SB).

La mención “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a alumnos/as que haya/n obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los/las alumnos/as matriculados/as en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos/as matriculados/as sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”. En caso de existir varios candidatos, primará la puntuación final obtenida en la asignatura. En caso de producirse coincidencia, se discriminará atendiendo a la calificación obtenida en la evaluación continua, primando ésta sobre calificación obtenida a través de un único examen final. En ningún caso se admitirá la realización de trabajos adicionales, posteriores a la realización de la prueba de evaluación, con objeto de mejorar la calificación obtenida.

8.2.2 Convocatoria II:

No se guardan notas parciales. La calificación otorgada al alumno será exclusivamente la nota del examen. La estructura del examen será igual que la descrita para las pruebas parciales realizados en la evaluación continua y se regirá por las mismas reglas. (Competencia B6).

El sistema de calificación empleado en la materia está de acuerdo con el establecido en artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional: Los resultados obtenidos por el/la alumno/a en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

-0,0 a 4,9: Suspenso (SS).□

-5,0 a 6,9: Aprobado (AP).

-7,0 a 8,9: Notable (NT).□

-9,0 a 10: Sobresaliente (SB).

La mención “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a alumnos/as que haya/n obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los/las alumnos/as matriculados/as en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos/as matriculados/as sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”. En caso de existir varios candidatos, primará la puntuación final obtenida en la asignatura. En caso de producirse coincidencia, se discriminará atendiendo a la calificación obtenida en la evaluación continua, primando ésta sobre calificación obtenida a través de un único examen final. En ningún caso se admitirá la realización de trabajos adicionales, posteriores a la realización de la prueba de evaluación, con objeto de mejorar la calificación obtenida.

8.2.3 Convocatoria III:

No se guardan notas parciales. La calificación otorgada al alumno será exclusivamente la nota del examen. La estructura del examen será igual que la descrita para las pruebas parciales realizados en la evaluación continua y se regirá por las mismas reglas. (Competencia B6).

El sistema de calificación empleado en la materia está de acuerdo con el establecido en artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional: Los resultados obtenidos por el/la alumno/a en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

-0,0 a 4,9: Suspenso (SS).□

-5,0 a 6,9: Aprobado (AP).

-7,0 a 8,9: Notable (NT).□

-9,0 a 10: Sobresaliente (SB).

La mención “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a alumnos/as que haya/n obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los/las alumnos/as matriculados/as en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos/as matriculados/as sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”. En caso de existir varios candidatos, primará la puntuación final obtenida en la asignatura. En caso de producirse coincidencia, se discriminará atendiendo a la calificación obtenida en la evaluación continua, primando ésta sobre calificación obtenida a través de un único examen final. En ningún caso se admitirá la realización de trabajos adicionales, posteriores a la realización de la prueba de evaluación, con objeto de mejorar la calificación obtenida.

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

No se guardan notas parciales. La calificación otorgada al alumno será exclusivamente la nota del examen. La estructura del examen será igual que la descrita para las pruebas parciales realizados en la evaluación continua y se regirá por las mismas reglas (Competencia B6).

El sistema de calificación empleado en la materia está de acuerdo con el establecido en artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional: Los resultados obtenidos por el/la alumno/a en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

-0,0 a 4,9: Suspenso (SS).□

-5,0 a 6,9: Aprobado (AP).

-7,0 a 8,9: Notable (NT).□

-9,0 a 10: Sobresaliente (SB).

La mención “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a alumnos/as que haya/n obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los/las alumnos/as matriculados/as en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos/as matriculados/as sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”. En caso de existir varios candidatos, primará la puntuación final obtenida en la asignatura. En caso de producirse coincidencia, se discriminará atendiendo a la calificación obtenida en la evaluación continua, primando ésta sobre calificación obtenida a través de un único examen final. En ningún caso se admitirá la realización de trabajos adicionales, posteriores a la realización de la prueba de evaluación, con objeto de mejorar la calificación obtenida.

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

EVALUACIÓN POR EXAMEN FINAL

Para acogerse a esta modalidad de evaluación, el alumno debe solicitarlo expresamente al profesor coordinador de la asignatura. Dicha solicitud debe presentarse en el registro del Departamento de Economías Financiera y Contabilidad de la UHU dentro de las dos semanas primeras de curso o en los quince días siguientes a su matrícula si esta se produce con el curso ya empezado. Evaluación continua y examen final son formas de evaluación totalmente excluyentes. Una vez que un alumno ha comenzado una forma de evaluación, la situación es irreversible. En el examen final entran la totalidad de los contenidos de la asignatura. La estructura del examen será igual que la descrita para las pruebas parciales realizados en la evaluación continua y se regirá por las mismas reglas. Si un alumno elige, en tiempo y forma, esta vía, su calificación será única y exclusivamente la calificación del examen final.

El sistema de calificación empleado en la materia está de acuerdo con el establecido en artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional: Los resultados obtenidos por el/la alumno/a en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

-0,0 a 4,9: Suspenso (SS).□

-5,0 a 6,9: Aprobado (AP).

-7,0 a 8,9: Notable (NT).□

-9,0 a 10: Sobresaliente (SB).

La mención “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a alumnos/as que haya/n obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los/las alumnos/as matriculados/as en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos/as matriculados/as sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”. En caso de existir varios candidatos, primará la puntuación final obtenida en la asignatura. En caso de producirse coincidencia, se discriminará atendiendo a la calificación obtenida en la evaluación continua, primando ésta sobre calificación obtenida a través de un único examen final. En ningún caso se admitirá la realización de trabajos adicionales, posteriores a la

realización de la prueba de evaluación, con objeto de mejorar la calificación obtenida.

8.3.2 Convocatoria II:

EVALUACIÓN POR EXAMEN FINAL

Para acogerse a esta modalidad de evaluación, el alumno debe solicitarlo expresamente al profesor coordinador de la asignatura. Dicha solicitud debe presentarse en el registro del Departamento de Economías Financiera y Contabilidad de la de la UHU dentro de las dos semanas primeras de curso o en los quince días siguientes a su matrícula si esta se produce con el curso ya empezado. Evaluación continua y examen final son formas de evaluación totalmente excluyentes. Una vez que un alumno ha comenzado una forma de evaluación, la situación es irreversible. En el examen final entran la totalidad de los contenidos de la asignatura. La estructura del examen será igual que la descrita para las pruebas parciales realizados en la evaluación continua y se regirá por las mismas reglas. Si un alumno elige, en tiempo y forma, esta vía, su calificación será única y exclusivamente la calificación del examen final.

El sistema de calificación empleado en la materia está de acuerdo con el establecido en artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional: Los resultados obtenidos por el/la alumno/a en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

-0,0 a 4,9: Suspenso (SS).□

-5,0 a 6,9: Aprobado (AP).

-7,0 a 8,9: Notable (NT).□

-9,0 a 10: Sobresaliente (SB).

La mención “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a alumnos/as que haya/n obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los/las alumnos/as matriculados/as en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos/as matriculados/as sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”. En caso de existir varios candidatos, primará la puntuación final obtenida en la asignatura. En caso de producirse coincidencia, se discriminará atendiendo a la calificación obtenida en la evaluación continua, primando ésta sobre calificación obtenida a través de un único examen final. En ningún caso se admitirá la realización de trabajos adicionales, posteriores a la realización de la prueba de evaluación, con objeto de mejorar la calificación obtenida.

8.3.3 Convocatoria III:

EVALUACIÓN POR EXAMEN FINAL

Para acogerse a esta modalidad de evaluación, el alumno debe solicitarlo expresamente al profesor coordinador de la asignatura. Dicha solicitud debe presentarse en el registro del Departamento de Economías Financiera y Contabilidad de la de la UHU dentro de las dos semanas primeras de curso

o en los quince días siguientes a su matrícula si esta se produce con el curso ya empezado. Evaluación continua y examen final son formas de evaluación totalmente excluyentes. Una vez que un alumno ha comenzado una forma de evaluación, la situación es irreversible. En el examen final entran la totalidad de los contenidos de la asignatura. La estructura del examen será igual que la descrita para las pruebas parciales realizados en la evaluación continua y se regirá por las mismas reglas. Si un alumno elige, en tiempo y forma, esta vía, su calificación será única y exclusivamente la calificación del examen final.

El sistema de calificación empleado en la materia está de acuerdo con el establecido en artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional: Los resultados obtenidos por el/la alumno/a en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

-0,0 a 4,9: Suspenso (SS).□

-5,0 a 6,9: Aprobado (AP).

-7,0 a 8,9: Notable (NT).□

-9,0 a 10: Sobresaliente (SB).

La mención “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a alumnos/as que haya/n obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los/las alumnos/as matriculados/as en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos/as matriculados/as sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”. En caso de existir varios candidatos, primará la puntuación final obtenida en la asignatura. En caso de producirse coincidencia, se discriminará atendiendo a la calificación obtenida en la evaluación continua, primando ésta sobre calificación obtenida a través de un único examen final. En ningún caso se admitirá la realización de trabajos adicionales, posteriores a la realización de la prueba de evaluación, con objeto de mejorar la calificación obtenida.

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

EVALUACIÓN POR EXAMEN FINAL

Para acogerse a esta modalidad de evaluación, el alumno debe solicitarlo expresamente al profesor coordinador de la asignatura. Dicha solicitud debe presentarse en el registro del Departamento de Economías Financiera y Contabilidad de la de la UHU dentro de las dos semanas primeras de curso o en los quince días siguientes a su matrícula si esta se produce con el curso ya empezado. Evaluación continua y examen final son formas de evaluación totalmente excluyentes. Una vez que un alumno ha comenzado una forma de evaluación, la situación es irreversible. En el examen final entran la totalidad de los contenidos de la asignatura. La estructura del examen será igual que la descrita para las pruebas parciales realizados en la evaluación continua y se regirá por las mismas reglas. Si un alumno elige, en tiempo y forma, esta vía, su calificación será única y exclusivamente la calificación del examen final.

El sistema de calificación empleado en la materia está de acuerdo con el establecido en artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de

créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional: Los resultados obtenidos por el/la alumno/a en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

-0,0 a 4,9: Suspenso (SS).□

-5,0 a 6,9: Aprobado (AP).

-7,0 a 8,9: Notable (NT).□

-9,0 a 10: Sobresaliente (SB).

La mención “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a alumnos/as que haya/n obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los/las alumnos/as matriculados/as en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos/as matriculados/as sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”. En caso de existir varios candidatos, primará la puntuación final obtenida en la asignatura. En caso de producirse coincidencia, se discriminará atendiendo a la calificación obtenida en la evaluación continua, primando ésta sobre calificación obtenida a través de un único examen final. En ningún caso se admitirá la realización de trabajos adicionales, posteriores a la realización de la prueba de evaluación, con objeto de mejorar la calificación obtenida.

Esta guía no incluye organización docente semanal orientativa